

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Ramón Llull	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna	08048125	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Fisioterapia Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Fisioterapia Infantil por la Universidad Ramón Llull			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANNA CERVERA VILA	Responsable del área de Política Académica de la URL		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	37327763M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSEP MARIA GARRELL GUIU	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	77783978W		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CONCEPCION MESTRES MIRALLES	Decana de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna-URL		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	35004387C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	625395433
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerektorat.docencia@url.edu	Barcelona		936022249

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 16 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fisioterapia Infantil por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación	Salud	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Ramón Llull				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
041		Universidad Ramón Llull		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	8
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	44	8
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08048125	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
26	26	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.blanquerna.edu/es/fcs/servicios/informaci%C3%B3n-acad%C3%A9mica/master-universitario		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la fisioterapia infantil.
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.
CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.
CG06 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica de la fisioterapia.
CG07 - Demostrar capacidad de generar y liderar ideas innovadoras en fisioterapia infantil.
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en la fisioterapia infantil.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Saber identificar desde la perspectiva de fisioterapia y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de los niños.
CE02 - Saber identificar y reconocer desde la perspectiva de fisioterapia las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta el desarrollo infantil.
CE03 - Saber identificar y reconocer los métodos, procedimientos y actuaciones en la fisioterapia infantil como herramientas fisioterapéuticas, dirigidas tanto a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud.
CE04 - Ser capaz de valorar y explorar desde la fisioterapia al niño, considerando fundamentalmente los aspectos más relevantes de su desarrollo y, en un marco interdisciplinario, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE05 - Ser capaz de diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención innovadores y complejos en fisioterapia infantil basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CE06 - Ser capaz de evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia infantil en relación a los objetivos marcados.

CE07 - Haber adquirido la experiencia clínica que proporcione habilidades para desarrollar programas de alta complejidad en fisioterapia infantil adaptados a las necesidades de los niños durante todas las etapas del desarrollo.

CE08 - Ser capaz de formular, planificar, diseñar, desarrollar y defender proyectos científicos en fisioterapia infantil.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para definir el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión del máster, partiendo de la normativa legal vigente, se han considerado las especificaciones de los procesos de referencia del SGIQ de la Facultad (Proceso de definición de perfiles admisión de estudiantes, Procedimiento de preinscripción y Procedimiento de matriculación) y el plan de acción tutorial de la Facultad, que incluye las acciones de acogida y orientación a los estudiantes.

Para el acceso al programa del Máster universitario es necesario estar en posesión de:

1. El título universitario oficial español de Fisioterapia (Diplomado o graduado).
2. Otro título oficial de fisioterapia expedido por una institución de educación superior que pertenezca a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en ese estado al acceso de enseñanza de máster.
3. Otros títulos oficiales de fisioterapia expedido por sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de homologar sus títulos, pero con la comprobación previa por la universidad que estos titulados acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que faculten en el país expedidor de título para el acceso a las enseñanzas de postgrado.

Para la admisión de los aspirantes, se valorará el currículum vitae de cada candidato, que se solicitará en el momento de la preinscripción. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, los criterios de selección considerados son los siguientes:

1. Expediente de calificaciones de la titulación de acceso (20%)
2. Experiencia previa profesional vinculada a la fisioterapia infantil (40%)
3. Vinculación con proyectos de investigación en el campo de la fisioterapia infantil (20%)
4. Experiencia en gestión y/o desarrollo de proyectos en la fisioterapia infantil (20%)

En caso de ser necesario, se realizarán entrevistas personalizadas como complemento del proceso de selección, dejando constancia escrita de las valoraciones realizadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes de la Facultad se desarrollan según el Plan de Acción Tutorial (PAT), que establece la convocatoria de los nuevos estudiantes a un acto de bienvenida en el que los responsables académicos de la titulación se presentan, comunicando en primer lugar las formas de establecer contacto con ellos durante el curso y los aspectos básicos del funcionamiento del centro, sus servicios y los recursos docentes disponibles. De forma detallada, se informa sobre los aspectos básicos de la organización del máster (plan de estudios, horarios y normativa académica, etc.), con especial atención a las prácticas externas y el TFM, resolviendo todas las dudas que los estudiantes expongan.

Durante la realización del máster, además de la tutorización académica (ver Actividades formativas), el contacto de los responsables de la titulación con los estudiantes es continuado y la atención es individualizada, tanto durante los períodos de clase presencial como durante los períodos de prácticas o trabajo autónomo de los estudiantes, buscando un clima de diálogo y participación para fomentar la capacidad creadora y estimular el espíritu crítico, como es propio del proceso de enseñanza-aprendizaje de la FCSB.

Desde el momento de la matriculación, el estudiante recibe el carnet y la carpeta de la URL, el calendario académico común y los datos de contacto con los servicios y responsables académicos. Recibe también una clave y un password que le permiten acceder al campus virtual (SCALA), que se despliega en el entorno de Enseñanza-Aprendizaje Virtual de la Facultad (Moodle) y cuenta con los datos personales y académicos actualizados, los aspectos más relevantes de la vida corporativa de la Facultad y de la Fundación Blanquerna, en función del plan de comunicación y las diferentes aplicaciones informáticas. Los estudiantes que provienen de otras comunidades autónomas o de otros países, disponen también de información específica de la ciudad y los servicios que se ofrecen a los universitarios, así como los datos de diversas residencias en Barcelona y su entorno.

El Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) es el punto de información de referencia para atender consultas relacionadas con la vida universitaria, orientar sobre el acceso a los distintos servicios de la Facultad (Biblioteca, Secretaría Académica, Gabinete de Promoción Profesional, Servicio de Orientación Personal, etc.), asesorar al estudiante sobre los diferentes tipos de becas y ayudas económicas y facilitar información sobre las actividades extra-académicas, deportivas, culturales o de cualquier otro tipo que se llevan a cabo en la Facultad a lo largo del curso académico.

El Servicio de Orientación Personal (SOP) Blanquerna, ofrece atención y apoyo a los estudiantes con necesidades específicas que se derivan de la discapacidad, ya sea permanente o temporal, fomentando su autonomía y garantizando la igualdad de condiciones y la plena integración de los estudiantes con discapacidad en la vida académica universitaria. El programa ATENES (Atención a los Estudiantes con Necesidades Específicas), nacido a raíz del trabajo llevado a cabo por el grupo de investigación GRAO, ofrece servicio a los estudiantes, PDI y PAS con atención directa, apoyo, orientación o asesoramiento sobre las necesidades específicas. Se entienden las necesidades específicas a partir del concepto de diversidad con lo cual recoge todo lo que es específico del individuo: discapacidad, necesidad personal (como inmigración, género o situaciones de gestión emocional entre otras) y académica. En este contexto, la Universitat Ramon Llull participó con éxito en la primera convocatoria UNIDISCAT de ayudas a las universidades de Cataluña para colaborar en la financiación de recursos materiales, técnicos y personales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades.

La Bolsa de Trabajo es un servicio que ofrece la Facultad para gestionar las ofertas/demandas de trabajo. Los destinatarios de las actividades y servicios de información y apoyo que se prestan son los estudiantes y titulados que buscan trabajo o quieren mejorar su situación laboral, además de las empresas que buscan a los estudiantes y/o titulados más idóneos para cubrir sus puestos de trabajo vacantes.

Una vez los estudiantes finalizan los estudios de grado, postgrado y máster, el servicio Alumni al que se accede en la web de la Facultad, ofrece información de forma fácil e integrada, tanto a las empresas que buscan profesionales de la salud, como a los estudiantes que finalizan sus estudios y los titulados, con el objetivo de mantener y fortalecer su vínculo con la Facultad y con el resto de Alumni. Entre los servicios que presta está el de difundir las ofertas de trabajo, informar sobre las actividades participativas, institucionales, de actualización de conocimientos y de participación en proyectos solidarios que se organizan, facilitar el networking y potenciar el capital social y laboral de los profesionales de las Ciencias de la Salud formados en Blanquerna, difundiendo la oferta actualizada de formación de postgrado (másteres universitarios, doctorados, posgrados y cursos de formación continuada).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	19
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La transferencia y reconocimiento de créditos se desarrollan en el marco de la siguiente regulación general para todas las universidades:

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título

Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Según la legislación vigente y en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo anual, la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna informa a los estudiantes de la posibilidad de solicitar la transferencia de créditos, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

La transferencia de créditos consiste en la incorporación en el expediente académico del estudiante de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento de créditos, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la URL de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la URL u otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursado en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos. También se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Procedimiento de solicitud de reconocimiento en el ámbito de la URL

1. El estudiante solicita el reconocimiento de créditos en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo anual, una vez se ha matriculado en la FCSB. La solicitud se hará una sola vez para todas las asignaturas/materias, excepto en el caso de simultaneidad de estudios.
2. El estudiante debe presentar en la Secretaría Académica de la Facultad la instancia de solicitud y toda aquella documentación que acredite haber cursado y superado la/s materia/s en el centro universitario de origen. Así, deberá presentar los programas de la/s asignaturas/materias sellados por el centro de procedencia, el certificado académico personal donde consten las asignaturas/materias y la justificación de la superación de la/s misma/s, con la concreción de los créditos correspondientes y la fotocopia del Plan de estudios en el que se integra/n. En el caso de la solicitud de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional para las asignaturas/materias de prácticas externas, se debe acreditar de forma fehaciente.

3. La Secretaría Académica de la Facultad hace una revisión previa respecto al cumplimiento formal de los requisitos de la propuesta y la hace llegar a la Comisión Académica de la Facultad para su toma en consideración.
4. La Comisión Académica de la Facultad estudia en cada caso la pertinencia o no del reconocimiento solicitado en función de los contenidos, las competencias y los créditos de las asignaturas/materias, recabando previamente la opinión de los responsables académicos de la titulación.
5. Una vez estudiada la solicitud, en caso de que sea aprobada, se trasladará la propuesta al Rectorado para su resolución definitiva y su aprobación de la Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones de la Universitat Ramon Llull, formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Política Académica. El representante de la Facultad en dicha Comisión es el Secretario/a Académico/a.
6. La resolución definitiva es comunicada al solicitante.
7. El estudiante dispone de un período de quince días para recoger la documentación y presentar las alegaciones que considere oportunas sobre los reconocimientos concedidos. Este período se inicia a partir del día siguiente a la notificación, vía correo electrónico, por parte de la Secretaría de la Facultad.

Criterios generales de reconocimiento de créditos para el Máster Universitario

- Un estudiante que haya realizado un máster universitario de características similares al presente puede solicitar el reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta que ni las materias específicas del máster, ni el TFM podrán ser convalidados y en ningún caso se reconocerán materias desarrolladas en el nivel MECES II.
- Un estudiante que haya realizado un título propio, puede solicitar el reconocimiento de créditos respecto de las materias de metodología científica i bioética del máster, siempre que haya superado las materias equivalentes previamente y así lo acredite.
- Un estudiante puede solicitar el reconocimiento de créditos para la materia Prácticas externas cuando acredite de forma fehaciente experiencia laboral y/o profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al máster. El estudiante debe presentar la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral y memoria justificativa en la que se expongan las competencias adquiridas mediante la actividad laboral.
- El número de créditos objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 ECTS del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Los criterios específicos para el reconocimiento de créditos del Máster en Fisioterapia Pediátrica y Neurológica por la URLde la URL, extinguido y sustituido por el presente título oficial, se recogen en el anexo correspondiente al apartado Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones presenciales		
Trabajo tutelado y trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
Demostraciones prácticas		
Prácticas asistenciales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen teórico		
Examen práctico		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Proyecto de investigación		
Prácticas externas		
Prácticas laboratorio		
Seguimiento del TFM por parte del tutor		
Evaluación TFM por parte del tribunal		
Presentación y defensa oral TFM		
5.5 NIVEL 1: Formación obligatoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Neuroanatomía descriptiva, embriología y neurodesarrollo del SNC		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y conocer la neuroanatomía descriptiva del SNC. - Analizar y conocer las alteraciones que pueden aparecer durante el desarrollo del SNC. - Analizar y conocer el desarrollo embriológico y las principales alteraciones morfológicas del neurodesarrollo. - Determinar los cambios de los distintos sistemas durante el desarrollo infantil - Determinar las adaptaciones fisiológicas producidas por el desarrollo humano. - Evaluar las evidencias más relevantes sobre el neurodesarrollo del SNC. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre neuroanatomía, embriología y neurodesarrollo del SNC desde el nacimiento hasta la edad adulta, tanto en su normalidad como frente a posibles alteraciones que pueden interferir en el desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Saber identificar desde la perspectiva de fisioterapia y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de los niños.		
CE03 - Saber identificar y reconocer los métodos, procedimientos y actuaciones en la fisioterapia infantil como herramientas fisioterapéuticas, dirigidas tanto a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE04 - Ser capaz de valorar y explorar desde la fisioterapia al niño, considerando fundamentalmente los aspectos más relevantes de su desarrollo y, en un marco interdisciplinario, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE07 - Haber adquirido la experiencia clínica que proporcione habilidades para desarrollar programas de alta complejidad en fisioterapia infantil adaptados a las necesidades de los niños durante todas las etapas del desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	36	10
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	64	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	30.0	70.0
Examen práctico	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Neuroanatomía funcional del SNC		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y conocer la neuroanatomía funcional del SNC. - Analizar y conocer la importancia del rol de la neuroplasticidad durante el desarrollo del SNC. - Analizar y conocer el desarrollo del aprendizaje motor desde la infancia para mejorar las conexiones sinápticas. - Determinar los cambios que pueden ocurrir en el SNC durante el desarrollo infantil. - Determinar las adaptaciones fisiológicas producidas por el desarrollo humano: edad pediátrica y edad adulta. - Evaluar las evidencias más relevantes sobre la neuroanatomía funcional del SNC. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre neuroanatomía funcional del SNC desde el nacimiento hasta la edad adulta y sus conocimientos sobre la neuroplasticidad y el aprendizaje motor. Así como, la relación de las estructuras del Sistema Nervioso con su función y con las manifestaciones clínicas tras una disfunción, síndrome o traumatismo, y sus conocimientos sobre la neuroplasticidad y el aprendizaje motor.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Saber identificar desde la perspectiva de fisioterapia y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de los niños.		
CE03 - Saber identificar y reconocer los métodos, procedimientos y actuaciones en la fisioterapia infantil como herramientas fisioterapéuticas, dirigidas tanto a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE04 - Ser capaz de valorar y explorar desde la fisioterapia al niño, considerando fundamentalmente los aspectos más relevantes de su desarrollo y, en un marco interdisciplinario, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE07 - Haber adquirido la experiencia clínica que proporcione habilidades para desarrollar programas de alta complejidad en fisioterapia infantil adaptados a las necesidades de los niños durante todas las etapas del desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	36	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	64	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	30.0	70.0
Examen práctico	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Desarrollo neuropsicológico y relaciones vinculares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y conocer el desarrollo neuropsicomotor del niño/a sano. - Analizar y conocer las alteraciones que pueden aparecer durante el desarrollo neuropsicomotor. - Determinar los cambios de los distintos aparatos: cardiovascular, respiratorio, musculo-esquelético, digestivo, durante el desarrollo infantil - Determinar las adaptaciones fisiológicas producidas por el desarrollo humano: edad infantil. - Conocer el proceso de duelo y el código de comunicación en la relación con las familias ante posibles alteraciones. - Conocer el desarrollo sensoriomotor de la inteligencia según Piaget y su aplicación durante la planificación de una sesión de fisioterapia infantil. - Evaluar las evidencias más relevantes sobre el neurodesarrollo infantil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre el desarrollo neuropsicomotor del niño/a, tanto en su normalidad como frente a posibles alteraciones neurológicas o musculoesqueléticas así como en las relaciones vinculares durante este proceso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Saber identificar desde la perspectiva de fisioterapia y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de los niños.		
CE03 - Saber identificar y reconocer los métodos, procedimientos y actuaciones en la fisioterapia infantil como herramientas fisioterapéuticas, dirigidas tanto a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE04 - Ser capaz de valorar y explorar desde la fisioterapia al niño, considerando fundamentalmente los aspectos más relevantes de su desarrollo y, en un marco interdisciplinario, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE07 - Haber adquirido la experiencia clínica que proporcione habilidades para desarrollar programas de alta complejidad en fisioterapia infantil adaptados a las necesidades de los niños durante todas las etapas del desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	54	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	96	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	30.0	60.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0

NIVEL 2: Diagnóstico funcional y exploración en fisioterapia infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados en el diagnóstico funcional y fisioterapéutico del niño. - Haber adquirido conocimientos avanzados de la exploración en fisioterapia neurológica pediátrica. - Haber adquirido conocimientos avanzados de la exploración músculo esquelética pediátrica. - Haber adquirido conocimientos avanzados de la exploración ortopédica pediátrica. - Saber integrar los conocimientos para planificar una sesión de tratamiento a partir de la exploración de fisioterapia infantil. - Saber integrar los conocimientos a partir de las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. - Haber desarrollado la autonomía para seleccionar los ejercicios más adecuados para cada persona y momento en función de las evaluaciones, recursos y motivación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aprendizaje e integración de los diferentes sistemas de evaluación de la condición física que permitan determinar las modificaciones de las capacidades físicas, de la calidad de vida, de las actividades de la vida diaria, así como los aspectos nutricionales y psicológicos que pueden influir en una pérdida de la condición física de la persona que padece una patología crónica, una discapacidad o envejece.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la fisioterapia infantil.		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE02 - Saber identificar y reconocer desde la perspectiva de fisioterapia las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta el desarrollo infantil.		
CE04 - Ser capaz de valorar y explorar desde la fisioterapia al niño, considerando fundamentalmente los aspectos más relevantes de su desarrollo y, en un marco interdisciplinario, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE06 - Ser capaz de evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia infantil en relación a los objetivos marcados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	72	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	128	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	30.0	50.0
Examen práctico	20.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Enfoque global del tratamiento de fisioterapia infantil y principales problemas funcionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante demuestra: - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las principales patologías pediátricas que se pueden abordar desde la fisioterapia infantil.		

- Adquirir conocimientos avanzados en el abordaje global y específico en fisioterapia de las principales lesiones en la población infantil.
- Saber integrar y planificar un tratamiento de fisioterapia infantil y establecer unos objetivos a corto y a largo plazo.
- Saber integrar los conocimientos a partir de las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos avanzados sobre las principales patologías pediátricas que se pueden abordar desde la fisioterapia infantil y su Integración y métodos específicos para ser tratadas a partir de unos objetivos a corto y a largo plazo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.

CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.

CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Saber identificar y reconocer desde la perspectiva de fisioterapia las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta el desarrollo infantil.

CE03 - Saber identificar y reconocer los métodos, procedimientos y actuaciones en la fisioterapia infantil como herramientas fisioterapéuticas, dirigidas tanto a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud.

CE05 - Ser capaz de diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención innovadores y complejos en fisioterapia infantil basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	72	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	128	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

Demostraciones prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	20.0
Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos individuales	10.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	20.0

NIVEL 2: Principales patologías infantiles

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las principales patologías infantiles que se pueden abordar desde la fisioterapia. - Saber integrar y planificar un tratamiento de fisioterapia de las principales patologías infantiles. - Saber integrar los conocimientos a partir de las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre las principales patologías infantiles, conceptos y técnicas de abordaje en el tratamiento de fisioterapia de los déficits en patología infantil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Saber identificar y reconocer desde la perspectiva de fisioterapia las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta el desarrollo infantil.		
CE03 - Saber identificar y reconocer los métodos, procedimientos y actuaciones en la fisioterapia infantil como herramientas fisioterapéuticas, dirigidas tanto a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE05 - Ser capaz de diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención innovadores y complejos en fisioterapia infantil basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	45	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	80	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		

Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	40.0
Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Metodología de la investigación y bioética aplicada en ciencias de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre metodología de la investigación. Saber evaluar y seleccionar el tipo de estudio en función de la pregunta a resolver. - Saber diseñar y desarrollar un proyecto de investigación aplicado a la fisioterapia pediátrica. - Ser capaz de crear bases de recogida de datos para el análisis de resultados de un proyecto de investigación. - Haber adquirido conocimientos avanzados de bioética aplicada a las ciencias de la salud y, especialmente, los aspectos a considerar en el tratamiento de población infantil y de sus familias. - Entender las consideraciones bioéticas en la investigación en ciencias de la salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos específicos sobre la metodología de la investigación aplicada a las ciencias de la salud. Tipo de estudios, proyecto de investigación, modelos de análisis cuantitativos y cualitativos. Bioética aplicada a las ciencias de la salud en el tratamiento e investigación en fisioterapia neurológica y pediátrica-infantil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.		
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en la fisioterapia infantil.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Ser capaz de diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención innovadores y complejos en fisioterapia infantil basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE07 - Haber adquirido la experiencia clínica que proporcione habilidades para desarrollar programas de alta complejidad en fisioterapia infantil adaptados a las necesidades de los niños durante todas las etapas del desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	54	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	96	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	20.0	50.0
Trabajos individuales	10.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	40.0
NIVEL 2: Fisioterapia infantil basada en la evidencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber adquirido conocimientos avanzados en fisioterapia infantil basada en la evidencia. - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada para formular juicios a partir de información incompleta o limitada que permita una reflexión crítica de los diferentes tratamientos relacionados con la fisioterapia neurológica e infantil. - Saber aplicar e integrar la metodología de fisioterapia basada en la evidencia en el diseño y aplicación de programas de rehabilitación neurológica e infantil. - Haber desarrollado la autonomía suficiente para generar estrategias de aplicación de la fisioterapia basada en la evidencia en programas de rehabilitación neurológica e infantil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos avanzados sobre los objetivos, justificación y metodología de desarrollo de la fisioterapia basada en la evidencia para poder mejorar la calidad asistencial, la metodología investigadora y la implementación y difusión de tratamientos relacionados con los trastornos del Sistema Nervioso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Ser capaz de diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención innovadores y complejos en fisioterapia infantil basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE07 - Haber adquirido la experiencia clínica que proporcione habilidades para desarrollar programas de alta complejidad en fisioterapia infantil adaptados a las necesidades de los niños durante todas las etapas del desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	27	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	48	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	20.0	80.0
Trabajos grupales	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar situaciones reales de demanda de alteraciones infantiles en población pediátrica. - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar y aplicar tratamientos de fisioterapia infantil, con discapacidad. - Asumir la responsabilidad para adaptarse y desarrollar sus capacidades en los distintos entornos donde se aplican los tratamientos en la población infantil atendida. - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales, flexibilidad y capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva, desde la atención a la diversidad y multiculturalidad en la realización de tratamientos de fisioterapia infantil. - Demostrar capacidad de integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad y resolver problemas derivados de la práctica clínica en fisioterapia infantil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Integración de los conocimientos adquiridos en la formación teórica y práctica sobre la fisioterapia infantil para ser aplicados en un entorno asistencial de promoción, prevención y recuperación de la salud en niños.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la fisioterapia infantil.		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG06 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica de la fisioterapia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE03 - Saber identificar y reconocer los métodos, procedimientos y actuaciones en la fisioterapia infantil como herramientas fisioterapéuticas, dirigidas tanto a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE04 - Ser capaz de valorar y explorar desde la fisioterapia al niño, considerando fundamentalmente los aspectos más relevantes de su desarrollo y, en un marco interdisciplinario, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE05 - Ser capaz de diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención innovadores y complejos en fisioterapia infantil basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE06 - Ser capaz de evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia infantil en relación a los objetivos marcados.		
CE07 - Haber adquirido la experiencia clínica que proporcione habilidades para desarrollar programas de alta complejidad en fisioterapia infantil adaptados a las necesidades de los niños durante todas las etapas del desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	200	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	8	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
Prácticas asistenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	10.0	20.0
Prácticas externas	80.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TFM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, desarrollar y presentar autónomamente un trabajo de investigación o un proyecto de centro asistencial específico sobre fisioterapia infantil. - Integrar conocimientos y enfrentarse a la resolución de problemas y/o la gestión profesional de una forma crítica, eficaz y atendiendo a la diversidad. - Demostrar habilidades en la comunicación y defensa de los conocimientos técnicos y científicos avanzados adquiridos a lo largo del máster a partir de la reflexión y el pensamiento crítico fundamentado en la experiencia clínica y en las evidencias científicas más actuales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante el desarrollo de un proyecto de investigación o un estudio de un centro asistencial sobre rehabilitación infantil.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Ser capaz de analizar, organizar y planificar las actividades propias de la fisioterapia infantil.		
CG02 - Demostrar capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en el ejercicio de la fisioterapia.		
CG03 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica en ciencias de la salud.		
CG04 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en el campo de la fisioterapia.		
CG05 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinario como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG06 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica de la fisioterapia.		
CG07 - Demostrar capacidad de generar y liderar ideas innovadoras en fisioterapia infantil.		
CG08 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a las ciencias de la salud.		
CG09 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de la fisioterapia.		
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en la fisioterapia infantil.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Ser capaz de diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención innovadores y complejos en fisioterapia infantil basados en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE06 - Ser capaz de evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de fisioterapia infantil en relación a los objetivos marcados.		
CE08 - Ser capaz de formular, planificar, diseñar, desarrollar y defender proyectos científicos en fisioterapia infantil.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales	8	100
Trabajo tutelado y trabajo autónomo	192	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del TFM por parte del tutor	15.0	50.0
Evaluación TFM por parte del tribunal	25.0	30.0

Presentación y defensa oral TFM

30.0

60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	Profesor Titular	4	100	2
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular	26	100	24
Universidad Ramón Llull	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	38	95	51
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular	4	100	2
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	4	100	2
Universidad Ramón Llull	Profesor colaborador Licenciado	24	66	19
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
83	12	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

La Universitat Ramon Llull, para valorar el progreso y la consecución de los resultados del aprendizaje de los estudiantes en referencia al perfil de formación, emplea diferentes estrategias transversales, a partir del trabajo en red con las áreas de calidad de cada Facultad, potenciando, coordinando y revisando los procesos de evaluación del ámbito académico-docente con la finalidad de contribuir a garantizar los estándares de calidad y de excelencia. El marco de definición de las políticas y líneas estratégicas globales y transversales para todos los centros de la URL en materia de innovación y calidad académico-docente, se concreta en los Planes trienales de calidad e innovación académico-docente, que dan respuesta a los estándares internacionales, nacionales y estatales de calidad y en el seguimiento, revisión y mejora de los procesos transversales de Universidad y los procesos de Facultad incluidos en cada Sistema de Garantía Interna de Calidad. Las principales acciones estratégicas globales de valoración de los resultados del aprendizaje son:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

El seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje y sus resultados es el primer eje de valoración de las instituciones que conforman la URL, mediante la autorización regular de los procesos, las devoluciones parciales a los estudiantes respecto de su rendimiento académico, y la realización de Juntas Académicas y de Evaluación de centro, donde precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer correctores de apoyo o coordinación interna docente hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos. Al seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (stakeholders, expertos, colegios profesionales, ¿) en diversos momentos de análisis o valoración que a grandes rasgos se concreta en:

- Participación de profesionales en ejercicio en reuniones de valoración de los programas formativos.
- Procesos de seguimiento protocolizados del aprendizaje de los estudiantes en prácticas, así como el desarrollo de la función tutorial como fuente de información básica para la valoración del rendimiento y adecuación de su formación en esos contextos, a partir del diálogo con los tutores-profesionales de los centros.
- A petición específica y discrecional de cada una de nuestras Facultades o Escuelas Universitarias, conjuntamente con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y Bolsas de Trabajo de las instituciones federadas, así como con la colaboración de los ¿stakeholders¿ pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversa tipología de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académico-docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria, se han realizado de forma periódica estudios sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando, no sólo el índice de

ocupación, sino también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que cursó. Asimismo, desde el curso 2010-2011, la Universitat Ramon Llull participa en el estudio de inserción laboral de graduados universitarios que realiza AQU, y que analiza la calidad de la inserción laboral de los graduados y su valoración personal acerca de la formación, tres años después de haber finalizado. Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías, etc.), al mismo tiempo que nos permite valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los alumnos.

TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

También desde el área de Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL, se realizan estudios trienales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales.

Así pues, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los alumnos respecto a temas relacionados con los servicios e infraestructuras de los centros, sino también sobre la autopercepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

CUARTA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

A partir de la implantación de las nuevas titulaciones oficiales (grados, máster y doctorados), los centros de la Universitat Ramon Llull han implementado un proceso para el seguimiento de las titulaciones oficiales como mecanismo para la mejora continua de las titulaciones. Este proceso implica la realización anual/bienal de informes de seguimiento por parte de los centros donde queda reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos y contiene datos referentes al progreso y evolución de los estudiantes, así como a sus resultados del tipo evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento, de eficiencia, así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevantes sobre este aspecto.

Este informe es revisado anualmente por la UQIAD-URL, que realiza un seguimiento transversal, una valoración global del estado de las titulaciones, así como propuestas de mejora y recomendaciones a los centros sobre el proceso de despliegue de la titulación y la mejora del título. Finalmente, la UQIAD es la unidad encargada de elaborar anualmente el Informe de Seguimiento de la Universidad (ISU).

Cabe destacar la promoción y nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se le están dando a la elaboración de proyectos y estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente, etc.), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos, y por tanto poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico docente definidos para nuestra institución.

Los procedimientos específicos de la titulación de Máster que se proponen para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes son los siguientes:

a) Tasas y duración de los estudios

Indicadores del seguimiento de las titulaciones oficiales de Máster:

- ¿ Tasa de rendimiento
- ¿ Tasa de abandono
- ¿ Tasa de graduación
- ¿ Tasa de eficiencia
- ¿ Duración mediana de los estudios por cohorte

Se realizará un seguimiento anual/bienal de los indicadores en el contexto del Informe de Seguimiento del Centro (ISC), valorando la adecuación de los resultados y, si fuera necesario, las acciones de mejora propuestas para su reconducción.

b) Indicadores de éxito académico

El sistema de calificaciones permite definir una serie de indicadores directos del éxito académico útiles para contextualizar los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje y, por consiguiente, establecer cuando sea oportuno un plan de mejora.

La Secretaría Académica del centro facilita anualmente a la Dirección de Máster y al Equipo Decanal los datos sobre los indicadores siguientes para su análisis y revisión:

- ¿ Situación por asignaturas: nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de abandonos, número y porcentaje de aprobados.
- ¿ Situación por estudiantes: número y porcentaje de alumnos con 0, 1, 2, 3 hasta n asignaturas suspendidas.

c) Evaluación y seguimiento de las prácticas externas

Cabe destacar que se contempla la evaluación por parte de la empresa/centro colaborador en las materias de prácticas externas.

Un informe anual contempla los siguientes aspectos:

- La descripción del número de alumnos que han realizado las prácticas, número y tipo de empresas o instituciones implicadas, descripción de las tareas asignadas en relación a los objetivos establecidos.
- El resumen de las valoraciones recibidas por parte de la empresa o institución.
- El resumen de las valoraciones recibidas por parte de las encuestas sobre el Máster de satisfacción que cumplimentan los alumnos.
- El análisis de la información, que realiza de común acuerdo con los profesores implicados, y que permite revisar el listado de posibles centros de prácticas, definiendo incluso un orden de preferencia entre las empresas o instituciones colaboradoras. Además, permite detectar necesidades en relación con el plan de estudios, tanto a nivel de competencias específicas como transversales.
- Las conclusiones, que incluyen las oportunidades de mejora identificadas y que se incluirán en el informe anual respecto de la titulación.

d) Evaluación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM)

El Trabajo de Fin de Máster es una herramienta valiosa para poder evaluar la adquisición de diferentes competencias por parte de los estudiantes. En particular, se contempla la posibilidad de que ocasionalmente, en el tribunal del Máster, puedan participar profesionales externos. Con ello, se dispondría de un referente de evaluación externa de gran interés. También se propone realizar una valoración individual de los mejores Trabajos de Final de Máster por parte de colectivos profesionales del ámbito.

e) Indicadores indirectos de satisfacción

Por último, se dispone de instrumentos indirectos, que reflejan cómo es percibido ese aprendizaje por diferentes stakeholders o los propios estudiantes. Tal como se describe en el apartado 9 de la presente memoria, son diferentes las encuestas diseñadas principalmente para poder tener información valiosa de los logros de los estudiantes:

- ¿ Encuesta a los estudiantes en relación a la consecución de los resultados del aprendizaje.
- ¿ Encuesta a graduados.
- ¿ Encuesta a los profesores en relación al Máster de consecución de los objetivos del aprendizaje.
- ¿ Encuesta a empleadores.

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas, se estiman los indicadores indirectos. Estos indicadores enriquecen el proceso de valoración ya que reflejan el grado en el que los estudiantes han logrado el ejercicio satisfactorio de los objetivos educacionales y ello permite mejorar el proceso de aprendizaje para futuras promociones. Los centros de la URL participan en el programa DOCENTIA y por lo tanto la encuesta de satisfacción de los estudiantes se ha adaptado al modelo propuesto por dicho programa.

f) Datos de inserción laboral de los titulados
Del mismo modo, constituye un indicador muy interesante a seguir las variaciones que pudiesen darse en los datos de inserción laboral de los titulados, tanto en lo que se refiere a la empleabilidad, como a la adecuación de los estudios realizados, remuneración y perspectivas de carrera profesional.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://bsalut.blq.url.edu/sgiq/Processos/MacroProce.asp?Macro=T&IdProces=E30-prc.seg_SGIQ&VerReg=S&Idioma=ESP
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla procedimiento de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35004387C	CONCEPCION	MESTRES	MIRALLES
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Padilla 326-332	08025	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
concepcionm@blanquerna.url.edu	699005935	932533085	Decana de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna-URL
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77783978W	JOSEP MARIA	GARRELL	GUIU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	625395433	936022249	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	ANNA	CERVERA	VILA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
acervera@rektorat.url.edu	691272138	936022249	Responsable del área de Política Acadèmica de la URL

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Annex2FIDef.pdf

HASH SHA1 :989A63EAF6DBF690C3D74F4C173ED5D0B61D3180

Código CSV :285200728978247165186569

Ver Fichero: Annex2FIDef.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Aparta4.1DefFI.pdf

HASH SHA1 :164986EA81A9FD39F343AF859E1C2F5E95C603D1

Código CSV :272965755619705865755912

Ver Fichero: Aparta4.1DefFI.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Aparat4.4DefFIGener.pdf

HASH SHA1 :F4E19DE7D87710F66B8F07CB51E75C8EB9224839

Código CSV :285223658847950759028409

Ver Fichero: Aparat4.4DefFIGener.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartat5.1DefFIdimarts.pdf

HASH SHA1 : D564D42E327D8B57CB49972200D84049D46DF784

Código CSV : 285223749124917581147495

Ver Fichero: Apartat5.1DefFIdimarts.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Annex6.1FIdef.pdf

HASH SHA1 :9B7FBBC9668A59821EA35748AE8B205E0038AD20

Código CSV :285223855422240380053238

Ver Fichero: Annex6.1FIdef.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartat6.2MUGenerdef.pdf

HASH SHA1 : 79CEED76EE1747F6B12E4AB7C2AF95C1B286A357

Código CSV : 285052491784550053458505

Ver Fichero: Apartat6.2MUGenerdef.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartat7FIGenerdefambConvenis.pdf

HASH SHA1 :D907B9F587E482EA6BA2731EB89400B5BC133321

Código CSV :285201182091602683090193

Ver Fichero: Apartat7FIGenerdefambConvenis.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartat8.1MUGenerdef.pdf

HASH SHA1 : 784654A207CE1C5F19BD2E1CE25FE4D3B2E1F069

Código CSV : 285052914682392775607895

Ver Fichero: Apartat8.1MUGenerdef.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Apartat10.1MUInf.pdf

HASH SHA1 :2D1049BB1CABD5B2E5F3E1233C92CC4629B659C8

Código CSV :272932776156950865377131

Ver Fichero: Apartat10.1MUInf.pdf

